

AÑO I

SALAMANCA, ENERO, 1926 - 1927 NÚM. 1

El Practicante Salmantino

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE PRACTICANTES
Y MATRONAS

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRECTOR:

ADMINISTRADOR:

D. Ángel Serrano Villafañe. D. Román de Calvo.
Afueras de Sánchez Ruano. Pérez Pujol. 3.

COLABORADORES: Todos los compañeros.



Instituto de Higiene VICTORIA
Director: Dr. IÑIGO MALDONADO

SECCIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS
ANÁLISIS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS PATOLÓGICOS

SECCIÓN DE SUEROS Y VACUNAS PARA USO HUMANO

VACUNAS Y SUEROS DE USO VETERINARIO

SUERO O VIRUS CONTRA EL CÓLERA O PESTE DEL CERDO

Dirección telegráfica: IMA.

Arco, 14, Salamanca.



El Practicante Salmantino

ÓRGANO DEFENSOR DE LA CLASE EN GENERAL

CONDICIONES EDITORIALES Y ADMINISTRATIVAS

1.^a El Practicante Salmantino, es propiedad del Colegio de Practicantes de Salamanca. Se publica el día 15 de cada mes, y son sus colaboradores todos los compañeros.

2.^a No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores.

3.^a La Dirección tiene amplias facultades para rechazar aquellos escritos que considere inconvenientes, así como para adaptar en cada número el original que crea más oportuno.

4.^a Todos los colegiados reciben la Revista gratuitamente.

5.^a Todos los originales se remitirán al Director antes del 10 de cada mes, los que se reciban después de esta fecha se publicarán en el número del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Director, Afueras de Sánchez Ruano

SUMARIO

Saludo, por A. Serrano. — Primer aniversario de nuestra organización, por A. Mateos del Caño. — Necrología. — El Practicante Salmantino a sus queridos colegas, por el Director. — ¿Qué va a ocurrir con nuestra clase, por Luis G. González. — Es una necesidad la ampliación de estudios, por Francisco Colorado. — Relación de Colegiados. — Noticias. — Anuncios.

“Manual del Practicante”

OBRA DE TEXTO Y CONSULTA DEL

Dr. Sáenz de Cenzano

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se exigen en las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, así como los alumnos de todas las materias de la Enseñanza, deben adquirir esta importante e instructiva obra. Consta de *cuatro tomos*, al precio de *quince pesetas* cada uno de los primeros, *veinte* el tercero y *diez* el Apéndice. Los tres primeros tomos, *cuerenta pesetas*, y la obra completa, *cincuenta pesetas*. Encuadernación en tela, aumenta *dos pesetas* cada tomo.

DE VENTA EN LOS COLEGIOS DE PRACTICANTES Y PRINCIPALES LIBRERIAS :: A PLAZOS, EN CASA DEL AUTOR, PASEO DE SAGASTA, 11, ZARAGOZA

SALUDO

No creo compliría con mi deber si, al salir por primera vez a la luz pública *EL PRACTICANTE SALAMANTINO*, mis primeras líneas en el no fueran de un saludo cariñosísimo a todos mis queridos compañeros.

Podemos asegurar los Practicantes y Matronas de la provincia de Salamanca, que estamos de enhorabuena, por que al poseer el Boletín poseemos un arma con que defendernos, (digámoslo así) de los continuos ataques y vejaciones, a que está sometida nuestra humilde carrera y profesión.

Creado el Boletín, debemos conceptuarlo como nuestra casa y lo que en el digamos, pensar que se lo decimos a nuestra familia, a nuestros hermanos, y de aquí el amor que debemos tenerle, procurando ocupar siempre algún espacio en sus columnas.

Nunca utilicemos las columnas de *EL PRACTICANTE SALMANTINO*, para ataques personales ni campañas antiprofesionales, si no para la defensa y engrandecimiento de la clase, hasta vernos colocados en el puesto que nos corresponde, en el de dignos auxiliares de Médicos.

Recibid, repito, mi cariñoso saludo queridos compañeros y desde este puesto de Director del Boletín con que el Colegio se ha dignado horarme, no dudeis que velaré con todo mi entusiasmo por el bien profesional de todos.

Extiéndase este saludo a nuestras dignísimas autoridades sanitarias, a los señores Médicos y a todos aquellos que ejerzan la sagrada profesión sanitaria a quienes *EL PRACTICANTE SALMANTINO* tiene el gusto de ofrecer sus columnas, viéndose muy honrado con su colaboración.

Alesbozar estas mis primeras líneas en estas grata revista profesional, abro de par en par las válvulas de mi sencillez y henchido de satisfacción no puedo menos de exclamar con vosotros cual lo hizo aquél compañero en el Boletín Oficial de de Practicantes en Medicinas y Cirugía Compañeros: A luchar por la noble causa aspiramos. Todos unidos en una armonía cordial, hagamos el esfuerzo máximo, con cariño, con fe, con verdadero interés, para ir salvando los obstáculos que se nos pongan por delante, para ir rompiendo diques y amino-

rando intencionandos prejuicios, que de hidalguía es batallar por un ideal y encaminar hacia él todo nuestro entusiasmo, todos nuestros amores.

Espero que todos me presta-

reis el mayor apoyo para el mejor cumplimiento de mi cometido y por ellos os viviré agradecido.

A SERRANO



PRIMER ANIVERSARIO DE NUESTRA REORGANIZACION

El día 25 del actual, y a las once del mismo día, celebramos hace un año una reunión en el salón de actos del Colegio de Médicos, convocados por la junta de Gobierno de dicha entidad.

En ella se trató de lo conveniente que sería organizarnos por la serie de ventajas, que reportaría el estar unidos, causa primordial para la reivindicación profesional, ya que para ello una vez organizados podríamos entrar a formar parte de la proyectada en aquel entonces *Unión Sanitaria Salmantina*, entidad que defendería los intereses profesionales.

El Colegio de Practicantes y Matronas salió formando de aquella Asamblea, y fué tal el entusiasmo que entonces reinó, que salvo rara excepción, todos ingresamos en él. Un año lleva funcionando y cada vez con mayor entusiasmo y fe para conseguir lo que tanto derecho tenemos *¡Unidos como estamos hoy difícil será nuestra desaparición!*

Nunca olvidaré las atenciones

que para nosotros guardaron los señores Bustos (don José) Bustos (don Pedro), y Bullón, Presidente y Secretario del Colegio de Farmacéuticos; Prieto Briones y Carrasco, del de Veterinarios; Cimas Leal, Secretariodel Colegio de Médicos (hoy Presidente), y como prueba de gratitud a tal cooperación, hoy renuevo mi voto de gracias que entonces otorgué por ser unos de los asistentes a aquel acto.

Hoy el Colegio de Practicantes y Matronas de la provincia de Salamanca, se halla completamente robustecido en número de Colegiados, lo que demuestra claramente que no hicimos caso omiso de desinteresados consejos que en aquel día recibimos de los ilustres doctores señores Bustos y Cimas Leal.

Ahora, aprovechando esta ocasión, quiero dirigir una pregunta a los señores que nombraron para la constitución de la junta de *Unión Sanitaria Salmantina*: ¿Qué actuación ha sido desde su

nombramiento? ¿Cuántas veces ha convocado a junta el Presidente? ¡Qué pena da pensar sobre su silencio! ¿Habrà fallecido al nacer? Si fuera esto último podemos dar por terminada la gestión que no llegó ni a empezar.

Motivos para ello se tiene, ya que señales de vida no dió desde su constitución. *¿Seria conveniente que se volviese a convocar a una Asamblea con este objeto?* El ilustre Presidente del Colegio de Médicos tiene la palabra.

Por lo que a nosotros interesa, debemos hacer votos para que la tan deseada *Unión Sanitaria Salmantina*, sea un hecho en este año de 1926

A. MATEOS DEL CAÑO
Salamanca, enero de 1926.

PRACTICANTES:

En vista de la gran ayuda que nos prestan para el sostenimiento de esta Revista profesional, los señores anunciantes de la misma, es de esperar recomendéis sus productos, en justa y agradecida reciprocidad.

NECROLOGIA

Víctima de cruel dolencia ha fallecido el que fué reputado médico don José López Cabezas.

Los practicantes nos asociamos al dolor de la familia y compañeros del finado, no por mera fórmula, sino con profundo pesar, pues hemos perdido uno de los maestros que más nos estimaban y ayudaban con sus sabios consejos, que cuando son dados con el cariño y la cordialidad que él lo hacía, son doblemente de agradecer pues hasta en momentos en que se precisaba mostrar enfado, la sonrisa en él habitual desvirtuaba su enojo.

Como médico popular deja un vacío difícil de llenar, pues entre las clases humildes era un verdadero apóstol de su profesión.

Descanse en paz el malogrado maestro y reciba su afligida viuda doña Dolores Garrote la expresión del más sincero pésame del Colegio de Practicantes, muchos de los cuales se honraban con su amistad.



Drogueria y Perfumeria **VILLALOBOS**

Doctor Riesco, 32 y 34. (Frente al Banco de España)

TELEFONO 48 ————— SALAMANCA

“El Practicante Salmantino” a sus queridos colegas

Al salir por primera vez a estas lides profesionales, siento el gran placer de dirigir un cariñoso saludo a mis colegas.

He venido al mundo para la defensa de los Practicantes y Matronas de la provincia de Salamanca, pero como las necesidades de éstos son las de todos los Practicantes y Matronas de España, a todas se extenderá esta defensa.

Cual niño que empieza a dar sus primeros pasos por el mundo, acaso estos míos sean vacilantes, pero en medio de estas vacilaciones, no dudeis, queridos colegas, que salgo animado de los mejores deseos; que mi ideal es el vuestro y que en mis columnas sólo aparecerán docenas que tiendan al engrandecimiento de la profesión y defensa de la clase.

Recibid, repito, el cariñoso saludo del más joven de vuestros hermanos, y unido a este saludo tengo el deber de ofrecer mis columnas las que se verán muy honradas con vuestros artículos y vuestras campañas.

Transmitid este saludo a todos los Practicantes y Matronas de esa provincia, diciéndoles que el Colegio de Salamanca les manda el más cordial abrado de compañerismo.

EL DIRECTOR

Tarifa de anuncios

Plana entera..	10,00 ptas.	inserción.
— media...	6,00	—
— cuarto..	3,50	—

En sección de noticias: trasposos, ventas, consultas, etc., 1,50 ptas.

DESCUENTOS:

Anuncios por año.....	20 por 100.
— por medio....	10 —

Todo anunciante recibirá el periódico gratis.

Droguería del Corrillo

Venta al por mayor y menor de Pinturas.
Brochería, Productos Químicos y Farmacéuticos. Especialidades, Ortopedia. Gran
surtido en Perfumería

PRECIOS ECONOMICOS

¿Qué va a ocurrir con nuestra clase?

Titulo así estas cortas líneas, no porque sea más atrayente el título, no, si no que es la verdad, que continuando corriendo las circunstancias por las que ahora atravesamos, de esta manera, llegaremos a sucumbir por completo, pues actualmente venimos padeciendo un abandono tal de nuestra humanitaria clase, que veremos pasar — desgraciadamente — lo que le sucede a un farol que le falta el elemento principal, o sea, el aceite o petróleo, se le ve con una tenue lucecilla, la cual va extinguiéndose poco a poco por terminársele su alimento.

Igual sucederá con nuestra profesión; se extinguirá del todo, por la poca ayuda que tenemos, si no ponemos nosotros mismos los medios eficaces para evitar este tan funesto desenlace.

¿Cuáles son los medios?... A mi corto entender son:

1.º La unión, pero que ésta sea todo lo más entusiasta y fuerte posible, nada de uniones endémicas, sino sanas, fuertes, dispuestas a sacrificar todas las fuerzas con que cuentan, si a ello hubiera lugar.

2.º Ya que la mayoría de los Colegios contamos con la

valiosa ayuda de un arma tan eficaz como es el Boletín; hagamos campañas reiteradas por todo aquello que no se nos otorga. ¡Y que lo poco que no se nos ha dejado no lo atropelle, ni nos lo quite nadie! Pues ya que todo el mundo favorece el intrusismo profesional, pongamos los pocos medios con que contamos para ver si nosotros por nuestra cuenta pudiéramos evitar algo. Pues de todos es bien conocido que el que puede ejercer ilegalmente en nuestro pequeño campo de acción, lo hace sin la mas leve exposición de incurrir en delito alguno y de que le sea aplicada ninguna sanción por parte de nadie. ¡Pues evidentemente nos ocurrirá lo que a una palanca, que a pesar del mucho peso que puede contrarrestar, para nada le servirá si le falta el punto de apoyo!

Por eso nosotros, pudiéramos pasar por el triste lance de sucumbir, faltándonos como nos falta el apoyo que nos dejan de prestar quienes debían de tener algo de obligación de mirar un poquito, siquiera por esta tan olvidada carrera.

Yo creo, que por esto es por lo que sería necesario poner los

medios de que hago mención antes. Y así ya podríamos vanagloriarnos — si conseguíamos algo de nuestros valiosos resultados, además, porque se le es mucho más agradecido siempre todo a aquel que pone su buena voluntad — que son los únicos medios con que puede contar — que al que le sobran medios para conseguirlo y lo hace deficiente, o pone un pretexto para no hacerlo.

Por lo tanto, sería muy conveniente unir en uno solo nuestro ideal, para ver si podíamos conseguir a fuerza de trabajo lo que tantas veces se nos ha negado por quién hubiéramos podido hacer muchísimo tiempo estar no de una manera extraordinaria si no exclusivamente como tenemos derecho a estar por ser lo que incumbe a nuestra profesión, y esto es: el que se les exija a los talleres, fábricas, etc., a tener un botiquín, y que esté al frente de

ellos un practicante y no un empleado de estos como suele suceder la mayoría de las veces. Que se creara definitivamente el Cuerpo de Practicantes Militares. ¡Y no hablemos del tan interminable asunto de los botiquines de los trenes de viajeros que se les obliga a tener a las compañías ferroviarias!

¿Pues, si todo esto que debe ser de nuestra exclusiva incumbencia se hiciese cumplir, no estaríamos los practicantes colocados en nuestros respectivos servicios y mantenidos en el ambiente que debemos de estar, y no fatalmente en el que ahora estamos ostentando?

Yo creo que es justicia que por quien corresponda que todo esto se lleve a su efecto, sea ya hora que se cumpla, para que veamos realizados nuestros anhelantes y deseados propósitos. — LUIS G. GONZÁLEZ.

Salamanca 20 -I- 1926.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.

== SIFILIS - PIEL - URINARIAS ==

JESUS, 7. (Pronto en su casa Pan y Carbón).

¿Es una necesidad la ampliación de estudios?

Sinceramente creo que sí. Y si los gobernantes que hemos venido padeciendo, se hubieran dado cuenta de las anomalías que con los Practicantes han cometido, con respecto a los estudios, o hubieran procurado subsanarlas aumentando nuestras asignaturas, o habrían desterrado de los programas oficiales de oposiciones a plazas del Estado, todo cuanto contienen, que legalmente no se nos puede exigir.

He de ser más claro, por si acaso en los tiempos que corremos (que parecen ser los de «*desfacer entuertos*») el actual Ministro de Instrucción Pública tiene a bien (como así lo espero) hacer justicia a una clase que hartó hace por merecerla.

Notorio es, que el programa de estudios de nuestra carrera, es tan rudimentario en cuantas materias abarca, que en realidad salimos de las aulas sin saber (como vulgarmente se dice) dónde tenemos la mano derecha, y eso con ser muy lamentable no es lo peor que nos sucede.

Lo peor es que un gobierno que no nos obligó a aprender

más que vaguedades para que tuviéramos derecho a la posesión de un Título profesional, nos obligue a saber lo que no se ocupó de hacernos con anterioridad y esta es una de las anomalías a que me refería al principio de mi artículo.

Quiere esto decir que para salir airoso el Practicante en oposiciones a plazas del Estado (sean de Marina, sean de Guerra, o sean civiles) tiene necesariamente que salir a buscar conocimientos de lo que se le exige, fuera de su radio de acción.

Por ejemplo: en unas oposiciones a Practicantes segundos de la Armada, ha de contestar a un programa donde, aparte de los conocimientos propios de su cometido, se le piden conocimientos de odontología, con la técnica necesaria para la extracción de huesos de la boca: Tarapéutica, con los precisos para la dosificación y modo de formular; Farmacología, con preparación de formulas y conocimiento de los medicamentos llamados antagónicos, etc. etc.

Y digo yo. ¿Dónde han enseñado al Practicante ni siquiera

nociones de todo eso? En ninguna parte. ¿Y no es un absurdo pretender que se conteste a temas correspondientes a asignaturas que nadie se tomó la molestia de enseñar? Indudablemente.

Se argüirá por algunos, que esos conocimientos, pueden adquirirse en clínicas y laboratorios particulares; cierto, ciertísimo; pero si tenemos la obligación de aprenderlo sería mejor y más legal que se nos enseñara oficialmente, ya que después oficialmente se nos ha de exigir, para el mejor desempeño de nuestra misión.

Además, hay otra cuestión que va de la mano con este estado de cosas, y es, que a un Practicante que tenga necesidad de obtener particularmente los conocimientos necesarios para opositar a esas plazas, si no obtiene plaza, ¿para que los quieren si tampoco puede hacer uso de ellos porque caería dentro de una falta que pena la ley con el nombre de intrusismo?

¿Se han fijado nuestros gobernantes en esto?

¿Se puede pedir a un abogado, que sepa conducir una nave? No, porque puede ser buen abogado sin haber visto el mar.

Pues por esa misma razón,

no se puede pedir a un Practicante conocimientos de Patología médica, si no ha visto un enfermo, y nadie le enseñó a diagnosticar

(Continuará)

FRANCISCO COLORADO

Enero de 1926.

A Practicantes y Matronas

Por primera vez hemos conseguido llegar a la publicación de un órgano defensor de la clase, el cual necesitábamos, para poder exponer nuestras quejas y reclamaciones, para podernos hacer escuchar, y deshacer algunas interpretaciones, que de nuestra carrera tienen hechas.

Miremos todos la publicación como cosa que puede hacernos bien, siempre que cada uno pongamos un grano de arena para la obra que empieza a edificarse, y que con buena voluntad, y desprovistos de miras particulares y rencores, que siempre existen en todas las agrupaciones, pero que cuando llega el momento de empezar una obra colectiva debemos de olvidar, porque de lo contrario resultaría que la vitalidad sería estéril y que todos los esfuerzos que se hicieran, por sostener el edificio, resultarían inútiles, por culpa de los que estamos obligados al sostenimiento de ello.

Pongamos un poco de interés, para hacer una cosa lo más perfecta posible, desprovista de personalismos, y mirando nada más que el bien colectivo, antes que el individual; trabajemos para que en su día recibamos el fruto que hayamos podido conseguir, con la unión de los que estamos luchando por el mejoramiento, para llegar a colocarnos en las condiciones que creo tenemos derecho a exigir y que no dudo alcanzaremos.

VICTORIANO HERRERO

NOTICIAS

Agradecidos

(De la Dirección).—Una dignísima autoridad médica en Salamanca, cuyo nombre ocultamos por no herir su modestia, nos ha autorizado para que mensualmente se le pase la factura de un anuncio en este Boletín, sin que éste se publique.

El Colegio de Practicantes y Matronas agradece en cuanto vale este rasgo de esplendidez, pero más que ello, les agrada el proceder de dicha autoridad, porque con ello demuestra el amor que siente por los Practicantes, y el interés de que EL PRACTICANTE SALMANTINO vea aumentados sus ingresos.

Nuestros deseos son que haya muchos imitadores, (aunque no sea en la forma que antes citamos), sino dándonos el anuncio para el Boletín.

* *

Laboratorio de inyectables del
Doctor BUSTOS
PEREZ PUJOL

* *

Montepío

Ya confeccionado este número, recibimos *El Practicante Leonés*. Por él nos enteramos de la sesión celebrada para organizar y poner en vigor el Montepío, y de los significativos acuerdos tomados en ella sobre el colegio de Salamanca.

Lamentamos estos acuerdos, y sobre ellos contestaremos al querido colega en el primer número. — *El Director*.

* *

Saludo

Hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros al prestigioso compañero don Juan Ramos Pérez, Practicante militar, que después de intensa campaña en Marruecos, viene a disfrutar un bien merecido descanso, en gracia a en heroico comportamiento.

Sea bien venido, y reciba un cariñoso saludo de sus camaradas salmantinos.

Favoreced a nuestros anunciantes.

Imp. Sucesor de Editorial Salmantina
Padilleros, 4

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos

CLINICA DEL

Dr. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

Colegio Provincial de Practicantes y Matronas

Relación de señores Colegiados

JUNTA DIRECTIVA

Presidente, don Francisco Colorado, de Salamanca.

Vicepresidente, don Santiago López, de ídem.

Secretario, don Luis González, de ídem.

Tesorero, don Victoriano Herrero, de ídem.

Contador, don Anastasio Mateos, de ídem.

Bibliotecario, don Vicente Miñambres, de ídem.

Vocales, doña Rosario Bravo, de ídem y don Miguel Silva, de ídem.

SEÑORES ASOCIADOS

D.^a Esmeralda Biénzobas, de Salamanca.

» Florentina Sánchez Talavera, de ídem.

» Sabina Muñoz, de ídem.

» Paula Gutiérrez, de ídem.

D. José Luis Longo, de ídem.

» General González, de ídem.

» Angel Funcia, de ídem.

» Tomás Hernández, de ídem.

» Alfredo Arroyo, de ídem.

» Francisco Santos Franco, de ídem.

» Jesús Miñambres, de ídem.

» Joaquín Silva, de ídem.

» Claudio Durán, de ídem.

» Francisco Rodríguez, de ídem.

» José Fernández, de ídem.

» Angel Serrano, de ídem.

» Lucas Lorenzo, de ídem.

» Tomás Lorenzo Torijano, de ídem.

» José García Amores, de ídem.

« Juan Tapia, de ídem.

D. Tomás Pró, de ídem.

» Sixto de la Cruz, de ídem.

» Feliciano González, de ídem.

» Eugenio Casado, de ídem.

» Andrés Martín, de ídem.

» Isidro Barbero, de ídem.

» Manuel Antonio Albarrán, de ídem.

» Cayetano Martín, de ídem.

» Manuel Barba, de ídem.

» Federico Grande, de ídem.

» Daniel Barrado, de ídem.

» Román de Calvo, de ídem.

» Santiago Vegas Arranz, de Ciudad Rodrigo.

» Pablo Vegas Arranz, de ídem.

» Justo Galán Ramajo, de ídem.

» Abelardo Díaz, de Béjar.

» Antonio Sánchez, de ídem.

» José López, de ídem.

» Román Ferrero, de ídem.

» Mariano Pedrosa, de Alamedilla.

» Manuel Méndez, de Puebla de Yeltes.

» José González Marcos, de Guijuelo.

» Arturo San Feliciano, de Peñaranda de Bracamonte.

» Gregorio N. Collado, de ídem.

Salamanca, 12-I-926.

* * *

NOTA DE LA DIRECCION. — Al publicar la lista de los señores colegiados, lamentamos que en ella no figuren todos los compañeros de la provincia. ¿Qué nombre merecen los no colegiados?... ¿Qué apoyo debemos prestarles si lo necesitan?...

En números siguientes iremos contestando a estas preguntas.

Compañía de Seguros

“La Estrella,”

Capital desembolsado 7.000.000 de pesetas

Inspector por las provincias de Salamanca
y Zamora, D. EMILIO SERRANO LOPEZ

===== AFUERAS DE SANCHEZ RUANO =====

Disponible